

# ***ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA***

---

## **Identificación de la Sesión:**

Número de la sesión: 13

Día: 10 de junio de 2016

Hora: de 10'30 a 11'30 horas

Lugar: Sala Institucional, edificio B1

---

## **Asistentes:**

### **Presidente:**

D. Alfonso Cruz Lendínez

### **Profesorado:**

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Muñoz Rodríguez

### **Alumnos:**

D. Jairo Ramírez Ávila

### **P.A.S.:**

### **Miembros con voz y sin voto:**

Dña. Gema Torres Luque (sustituye a Dña. M<sup>a</sup> Dolores Escarabajal Arrieta)

Dña. M<sup>a</sup> José Calero García.

D. Sonia Sánchez Andújar (sustituye a Dña. Isabel Ramos)

Dña. Concepción Paredes Olay

D. Sebastián García Galán

D. José M<sup>a</sup> Quesada Teruel (Secretario)

Dña. Carmen Martínez García

### **Asesor COA:**

### **Invitados con voz y sin voto:**

D. Juan Manuel Rosas Santos

## Orden del Día

---

1. Aprobación, si procede, del Reglamento que regula la concesión de permisos sabáticos en la Universidad de Jaén.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Contratación de Profesorado Visitante para el curso 2016/2017.
3. Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 13.5 del Reglamento de Sustitución de PDI en la Universidad de Jaén.

## Desarrollo de la Sesión

---

Excusan su asistencia D. José L. Solana y D. Pedro Pérez Higuera.

### 1. Aprobación, si procede, del Reglamento que regula la concesión de permisos sabáticos en la Universidad de Jaén.

---

El presidente informa que una vez analizado en Consejo de Dirección y con las aportaciones del Comité de Empresa y la Junta de Personal, que han enriquecido y mejorado el documento, se trae a la COA para su aprobación, si procede. Indica que las principales modificaciones respecto al anterior documento vigente son: la no supresión del 20% del salario al profesorado que está disfrutando de un permiso sabático, y que ahora si es posible que profesores/as de áreas donde no existe potencial docente soliciten el mismo y se pueda, en caso de ser necesario, generar la contratación de un profesor/a sustituto/a.

En este punto interviene Dña. Concepción Paredes Olay, para indicar que se aborde el tema de las ayudas para el profesorado que solicite el permiso sabático, el presidente le indica que no caben en el reglamento pero que en el punto 4.2. del mismo se abre la posibilidad de que esas ayudas existan. Indica también que es lo mismo que ocurre con la posibilidad o no de sustitución del profesorado que lo pida que van también sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Dña. Carmen Muñoz pregunta si es requisito o no la antigüedad de 5 años para los solicitantes independientemente de la categoría de los mismos, el presidente indica que si. Se aprueba por asentimiento.

### 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Contratación de Profesorado Visitante para el curso 2016/2017.

---

El presidente informa que una vez cerrada la convocatoria anual, se convocó a la Comisión y se procedió a ordenar a los candidatos de acuerdo con la puntuación obtenida de acuerdo al baremo aprobado, priorizando las solicitudes procedentes de centros extranjeros. Ha sido necesario priorizar las solicitudes ya que había un número superior a las plazas disponibles, solamente se podían contratar a 8 candidatos.

El Director de Secretariado de Profesorado explica que se presentaron 25 solicitudes y que sólo se admitieron 13 ya que algunas no estaban avaladas por algún Departamento de la Universidad o bien se presentaron fuera de plazo.

Indica que de las 13, el 99% proceden del mismo Departamento, por tanto anima al resto para que participe en la próxima convocatoria.

El presidente indica también, que habrá que procurar obtener una mejor respuesta por parte de otros Departamentos en una futura convocatoria.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

### 3. Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 13.5 del Reglamento de Sustitución de PDI en la Universidad de Jaén.

---

El presidente informa que el Reglamento se aprobó en el pasado CG, pero que se ha detectado una disfunción en el artículo 13.5, en este apartado aparecía exámenes “ordinarios”, se propone el cambio para adaptar la redacción al calendario académico vigente, y así suprimir la palabra ordinarios.

En este punto interviene Dña. Concepción Paredes, que indica que se corrija el lenguaje sexista, introduciendo “el/la” o sustituyendo “el interesado” por “la persona interesada”.

El presidente indica que se va a proceder a una revisión del documento para corregirlo.

Se aprueba por asentimiento

En este punto la representante de la FCSJ interviene para preguntar si sería posible incluir en la propuesta de bilingüismo a la titulación de Grado de Estadística y Empresa en las dos asignaturas ofertadas para ADE y FYCO, el Vicerrector de Grado, Postgrado y Formación permanente le indica que para eso es necesario comprobar que las competencias de las asignaturas sean coincidentes, si lo son se estudiará la propuesta. El presidente indica que el Centro lo estudie y traslade la información a los Vicerrectorados implicados antes de la próxima reunión de la COA.

D. Fermín Aranda solicita que la fecha de cierre de guías para el profesorado sea hasta principios de julio. El presidente indica que está de acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 11:30 horas del día 10 de junio de 2016, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

VºBº

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José Mª Quesada Teruel